

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

**DECLARACIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LA PRESENCIA
AFRO-ANTILLANA EN PUERTO LIMÓN, COSTA RICA**

**ROLANDO GONZÁLEZ ULLOA
DIPUTADO**

EXPEDIENTE N.º 20.627

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES**

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LA PRESENCIA AFRO-ANTILLANA EN PUERTO LIMÓN, COSTA RICA

Expediente N.º 20.627

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Hace más de cien años grupos de inmigrantes afrodescendientes se trasladaron a este país, estableciéndose principalmente en la provincia de Limón. El trabajo arduo y honesto de los afro-antillanos en Costa Rica es parte de las bases del desarrollo de esta nación desde finales del siglo XIX. Sus contribuciones al país marcaron enormes aspectos positivos; por ello, cuando se habla de la construcción del ferrocarril al Atlántico, así como de la construcción y administración de los muelles en Limón, además cuando se trata de la exportación del banano y del café, símbolos del surgimiento de nuestro país en el ámbito de la relaciones comerciales con el resto del mundo, se hace necesario rescatar la presencia de las personas afro-antillanas, que debe resaltarse por parte de nuestro país.

Según documenta el historiador Samuel Stone, en cada uno de los durmientes del ferrocarril al Atlántico, yacen los restos de un integrante de estas inmigraciones y es que con esta incorporación de personas al país, este recibió un flujo de trabajadores adultos, cuya crianza y educación fueron, en vez de un costo económico, un invaluable aporte a Costa Rica en todos los órdenes, especialmente en la cultura, donde con sus bailes, comidas, cantos, pinturas, prácticas deportivas y demás costumbres brindaron una nueva ventana a la sociedad costarricense, sumado a la fuerza intrínseca de su formación espiritual y el desarrollo del idioma inglés en Costa Rica.

Otro de los grandes aportes del afro-antillano a la sociedad costarricense fue su contribución a la expansión de la provincia de Limón, pues a medida que se establecieron allí hubo que construir establecimientos industriales, mejorar el equipamiento de los puertos, sanear, rellenar y construir casas para su uso, por lo que muchas familias locales amasaron fortunas tratando con ellos. En este caso, el beneficio en todo momento fue mutuo, entre los costarricenses, originarios y los afro-antillanos.

También, otro hecho significativo tiene que ver con que la presencia de las y los afro-antillanos, que sentaron las bases del sincretismo y la tolerancia religiosa, pues el protestantismo hizo su ingreso a Costa Rica por la provincia de Limón y hoy se ha extendido a prácticamente todo el territorio nacional.

El primer barco cargado de trabajadores caribeños que emigraban ante la crisis económica de Jamaica, el “Lizzie”, llegó a Puerto Limón el **20 de diciembre de 1872** trayendo 123 personas, las cuales venían contratadas para realizar los trabajos de construcción del ferrocarril que comunicaría el centro del país con el puerto de Limón, para abrir las puertas de Costa Rica al mundo y al crecimiento económico. Se puede asegurar que ese significativo suceso marca el inicio de la enorme e invaluable contribución de las personas afrodescendientes a Costa Rica, la cual continúa en nuestros días desarrollándose y ampliándose a todo país.

Por lo anterior y considerando la relevancia de la llegada de la cultura afro-antillana al país y su invaluable aporte en el marco general de su identidad y el desarrollo social, económico y cultural, someto a consideración de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**DECLARACIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LA PRESENCIA
AFRO-ANTILLANA EN PUERTO LIMÓN, COSTA RICA**

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese el día 20 de diciembre de cada año “Día de la Presencia Afro- antillana en Puerto Limón, Costa Rica”.

Rolando González Ulloa
Diputado

7 de diciembre de 2017

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Especial Investigadora de la provincia de Limón para que investigue, analice, estudie, y dictamine todos los proyectos de ley, y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agropecuaria, ambiental, turística, laboral y cultural de toda la provincia de Limón, expediente N.º 19.789.

Este proyecto cumplió el trámite de revisión de forma en el Departamento de Servicios Parlamentarios.